

CONSIDERANDO: Que mediante Resolución de la Alcaldía Presidencia número 5585/2022 de 4 de octubre, se aprobó la lista provisional de admitidos y excluidos en el citado proceso selectivo, publicado en el Boletín Oficial de Las Palmas número 122, de 10 de octubre de 2022, aprobándose la lista definitiva, mediante Resolución de la Alcaldía Presidencia número 4256/2023, de fecha 23 de agosto, publicada en el citado Boletín, número 105, de fecha 30 de agosto de 2023.

CONSIDERANDO: El Acuerdo del Tribunal Calificador, celebrado en sesión de fecha 15 de enero de 2024, mediante el cual se declara a los cuatro aspirantes como NO APTOS, quedando eliminados del proceso selectivo, al no haber obtenido ninguno de ellos el mínimo de 5 puntos exigido por las bases de la convocatoria (SEXTA), para superar el primer ejercicio de la fase de oposición.

CONSIDERANDO: Que con fecha 24 de enero de 2024, se publicó en los Tablones de Edictos Municipales, así como en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Pájara, el Acuerdo adoptado por el Tribunal Calificador.

CONSIDERANDO: Que se eleva al Alcalde del Ayuntamiento de Pájara, propuesta de resolución, para declarar desierto el proceso selectivo para la provisión mediante el sistema de oposición libre, de una plaza de funcionario de una (1) plaza de funcionario de Asesor Jurídico Letrado del Ayuntamiento de Pájara.

CONSIDERANDO: Que conforme establece el artículo 91.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local: "La selección de todo el personal, sea funcionario o laboral, debe realizarse de acuerdo con la oferta de empleo público, mediante convocatoria pública y a través del sistema de concurso, oposición o concurso-oposición libre en los que se garanticen en todo caso, los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad, así como el de publicidad."

En su virtud, y en uso de las competencias que me confiere la vigente normativa legal, RESUELVO:

Primero. Declarar desierto el proceso selectivo para la provisión, mediante el sistema de oposición libre, de una (1) plaza de funcionario de Asesor Jurídico Letrado del Ayuntamiento de Pájara, encuadrada en el grupo de titulación A, subgrupo A1 y perteneciente a la escala de Administración Especial, Subescala Técnica Superior.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas, en los Tablones de Edictos y en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Pájara."

Lo manda y firma el Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Pájara, Alejandro Jesús Jorge Moreno, en Pájara, en la fecha de la firma digital, firmado digitalmente.

Pájara, a uno de febrero de dos mil veinticuatro.

EL ALCALDE-PRESIDENTE.

18.868

ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ DE LANZAROTE

ANUNCIO

406

Expt. 2022001692. Mediante Decreto del Alcalde-Presidente número 356/2024, de fecha 1 de febrero, se aprueba la séptima modificación del PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ, PERÍODO 2022-2024 CON EFECTOS DEL EJERCICIO 2024 (aprobación definitiva publicada

en el BOP Las Palmas número 57, de fecha 13 de mayo de 2022 y posteriores modificaciones publicadas en el BOP Las Palmas número 100, de fecha 19 de agosto de 2022, número 111, de fecha 14 de septiembre de 2022, número 124, de fecha 14 de octubre de 2022, número 33, de fecha 17 de marzo de 2023, número 113, de fecha 18 de septiembre de 2023 y número 128, de fecha 23 de octubre de 2023), en su ANEXO I y en la cuantía total para las TRANSFERENCIAS en materia de Subvenciones (DIRECTAS por nominación presupuestaria y CONCURRENCIA - concurso), en los siguientes términos:

LINEA ESTRATEGICA PRIMERA – LE 1- ACCION SOCIAL: BIENESTAR SOCIAL (SERVICIOS SOCIALES) Y MUJER - IGUALDAD.						
ORGANICA	PROGRAMA	ECONOMICO	LINEA DE SUBVENCION	UNIDAD GESTORA	IMPORTE	MODALIDAD
AREA 17	231.	48002	ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA-AYUDAS EMERGENCIA SOCIAL	BIENESTAR SOCIAL	145.000,00 €	CONCURRENCIA NO COMPETITIVA (Ordenanza Reguladora Específica)
AREA 17	231.	48004	ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA-CONVENIOS CON SERVICIOS SOCIALES	BIENESTAR SOCIAL	12.000,00 €	CONCURRENCIA (CONVENIOS)
AREA 17	231.	4890401	SUBVENCION SOCIAL A ASOCIACIONES SIN ANIMO DE LUCRO: ADISLAN	BIENESTAR SOCIAL	19.000,00 €	DIRECTA (NOMINADA)
ENTIDAD: ASOCIACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LANZAROTE – ADISLAN, con REGISTRO Núm. G1/S1/10760-79/L y NIF Núm. G35046200 PROYECTO ASISTENCIAL EN MATERIA DE DISCAPACITADOS PSIQUICOS						
AREA 17	231.	4890402	SUBVENCION SOCIAL A ASOCIACIONES SIN ANIMO DE LUCRO: EL CRIBO	BIENESTAR SOCIAL	4.000,00 €	DIRECTA (NOMINADA)
ENTIDAD: AGRUPACION PARA LA DEFENSA DEL PACIENTE PSIQUICO EL CRIBO, con REGISTRO Núm. G1/S1/11176-92/L y NIF Núm. G35316926						
AREA 17	231.	4890403	SUBVENCION SOCIAL A ASOCIACIONES SIN ANIMO DE LUCRO: FLORA ACOGE	BIENESTAR SOCIAL	5.500,00 €	DIRECTA (NOMINADA)
ENTIDAD: FUNDACION CANARIA FLORA ACOGE (NUM. REGIST. FUNDACIONES 333) y NIF Núm. G76262948 PROYECTO ASISTENCIAL DE PERSONAS SIN HOGAR						
AREA 17	231.	4890408	SUBVENCION SOCIAL A ASOCIACIONES SIN ANIMO DE LUCRO: TINGUAFAYA	BIENESTAR SOCIAL	5.000,00 €	DIRECTA (NOMINADA)
ENTIDAD: ASOCIACION SOCIO-SANITARIA ONG-TINGUAFAYA, con REGISTRO Núm. G1/S1/8329-01/L y NIF Núm. G35688746						
AREA 17	231.	4890409	SUBVENCION SOCIAL A ASOCIACIONES SIN ANIMO DE LUCRO: AFACODA	BIENESTAR SOCIAL	3.000,00 €	DIRECTA (NOMINADA)
ENTIDAD: ASOCIACION DE FAMILIARES Y AMIGOS CONTRA LA DROGA DE ARRECIFE- AFACODA, con REGISTRO Núm. G1/S1/12251-91/L y NIF Núm. G35293364						
AREA 17	231.	4890410	SUBVENCION SOCIAL A ASOCIACIONES SIN ANIMO DE LUCRO: ASPERGER ISLAS CANARIAS (ASPERCAN)	BIENESTAR SOCIAL	6.000,00 €	DIRECTA (NOMINADA)
ENTIDAD: ASOCIACION ASPERGER ISLAS CANARIAS – ASPERCAN, con REGISTRO Núm. G1/S1/13090-05/GC y NIF Núm. G35872472						
AREA 17	231.	4890411	SUBVENCION SOCIAL A ASOCIACIONES SIN ANIMO DE LUCRO: AFOL	BIENESTAR SOCIAL	6.000,00 €	DIRECTA (NOMINADA)

ENTIDAD: ASOCIACION DE FAMILIAS ONCO-HEMATOLOGICAS DE LANZAROTE – AFOL-, con REGISTRO Núm. G1/S1/12.102-02/L y NIF. Núm. G35697499						
AREA 17	231.	4890412	SUBVENCION SOCIAL A ASOCIACIONES SIN ANIMO DE LUCRO: AFA LF	BIENESTAR SOCIAL	11.000,00 €	DIRECTA (NOMINADA)
ENTIDAD: ASOCIACION FAMILIARES ALZHEIMER DE LANZAROTE Y FUERTEVENTURA – AFA LF, con REGISTRO Núm. G1/S1/12.906-96/L y NIF Núm. G35439785						
AREA 17	231.	4890413	SUBVENCION SOCIAL A LA ASOCIACION CRECIENDO YAIZA-ASCY	BIENESTAR SOCIAL	5.000,00 €	DIRECTA (NOMINADA)
ENTIDAD: ASOCIACION CRECIENDO YAIZA-ASCY, con REGISTRO Núm. G1/S1/9.602/13/L y NIF Núm. G76159003						
AREA 17	231.	4890404	SUBVENCION SOCIAL A LA ASOCIACION APSAL	BIENESTAR SOCIAL	3.000,00 €	DIRECTA (NOMINADA)
ENTIDAD: ASOCIACION DE PERSONAS SORDAS DE ARRECIFE Y LANZAROTE, APSAL –, con REGISTRO Núm. G1/S1/23382-18/L y NIF. Núm. G76312933						
AREA 17	231.	4890405	SUBVENCION SOCIAL A LA ASOCIACION	BIENESTAR SOCIAL	5.000,00 €	DIRECTA (NOMINADA)
ENTIDAD: ASOCIACION LANZAROTEÑA PARA LA ASISTENCIA EN LA ESCLEROSIS MULTIPLE, con REGISTRO Núm. G1/S1/20988-15/L NIF. Núm. G76224310						
AREA 17	231	4890406	SUBVENCION SOCIAL A LA ASOCIACION PEQUEÑO VALIENTE	BIENESTAR SOCIAL	5.000,00 €	DIRECTA (NOMINADA)
ENTIDAD: FUNDACION CANARIA PEQUEÑO VALIENTE, con REGISTRO Núm. NIF: Núm. G76349273						
AREA 17	231	4890407	SUVENCION SOCIAL A LA ASOCIACION FAMILIAS DE PERSONAS CON AUTISMO SENTIR TEA	BIENESTAR SOCIAL	5.000,00 €	DIRECTA (NOMINADA)
ENTIDAD: ASOCIACION FAMILIAS DE PERSONAS CON AUTISMO SENTIR TEA, con REGISTRO Núm. NIF. Núm. G72992290						
AREA 23	2312	48970	SUBVENCION PROMOCION MUJER-IGUALDAD: MARARIA	IGUALDAD	25.000,00 €	DIRECTA (NOMINADA)
ENTIDAD: ASOCIACION SOCIAL Y CULTURAL MARARIA, con REGISTRO Núm. G1/S1/5980-96/L RESOL. 13 JULIO 1996 y NIF Núm. G35364157						
AREA 23	2312.	48970	SUBVENCION PROMOCION MUJER-IGUALDAD: MARARIA	IGUALDAD	20.500,00 €	DIRECTA (NOMINADA)
ENTIDAD: ASOCIACION SOCIAL Y CULTURAL MARARIA, con REGISTRO Núm. G1/S1/5980-96/L RESOL. 13 JULIO 1996 y NIF Núm. G35364157						
ENTIDAD: ASOCIACION LANZATE LGTBI+ DE CANARIAS, con REGISTRO Núm. G1/S1/14345-07/L RESOL. 16 de mayo de 2007 y NIF Núm. J35964097						
TOTAL IMPORTE LINEA ESTRATEGICA PRIMERA - LE1-					285.000,00 €	

LINEA ESTRATEGICA SEGUNDA – LE 2- PARTICIPACION CIUDADANA, JUVENTUD, PROMOCION DEL OCIO, FESTEJOS Y TIEMPO LIBRE.						
ORGANICA	PROGRAMA	ECONOMICO	LINEA DE SUBVENCION	UNIDAD GESTORA	IMPORTE	MODALIDAD
AREA 14	338.	48958	Subvención Promoción Musical Banda Musical	FESTEJOS	29.000,00 €	DIRECTA (NOMINADA PRESUPUESTO)
ENTIDAD: ASOCIACION CULTURAL Y MUSICAL EMINE-ACUME, con REGISTRO Núm. G1/S1/15393-09/L y CIF Núm. G76023886						
AREA 14	338.	48959	Subvención Promoción Musical Coral Polifónica	FESTEJOS	7.000,00 €	DIRECTA (NOMINADA)
ENTIDAD: ASOCIACION CULTURAL CORAL POLIFONICA MUNICIPAL – COMOPU, con REGISTRO Núm. G1/S1/5866-99/L y CIF Núm. G35566777						
AREA 19	924.	48997	SUBVENCION PARTICIPACION CIUDADANA (EQUIPO ICI)	PROYECTO INTERVENCION COMUNITARIA INTERCULTURAL	50.000,00 €	DIRECTA (NOMINADA)
ENTIDAD: ASOCIACION CULTURAL Y SOCIAL -TRIB-ARTE-, con CIF Núm. G76168194						
AREA 19	340.	48985	CONCURSO PREMIO CERTAMEN CREA JOVEN	JUVENTUD	5.000,00 €	PREMIO-CONCURSO
TOTAL IMPORTE LINEA ESTRATEGICA SEGUNDA - LE2-					91.000,00 €	

LINEA ESTRATEGICA TERCERA – LE 3- PROMOCION DEL DEPORTE E INSTALACIONES DEPORTIVAS.						
ORGANICA	PROGRAMA	ECONOMICO	LINEA DE SUBVENCION	UNIDAD GESTORA	IMPORTE	MODALIDAD
AREA 21	340.	48934	SUBV. CLUB DE LUCHA SAN BARTOLOME	DEPORTES	30.000,00 €	DIRECTA (NOMINADA)
ENTIDAD: CLUB DEPORTIVO DE LUCHA CANARIA SAN BARTOLOME, con REGISTRO Núm. 120-1509/85/A y CIF Núm. G35283217						
AREA 21	340.	48935	SUBVENCION C.B. ZONZAMAS	DEPORTES	50.000,00 €	DIRECTA (NOMINADA)
ENTIDAD: CLUB DE BALONMANO ZONZAMAS SAN BARTOLOME –, con REGISTRO Núm. 203-1939/85/A y CIF Núm. G35364769						
AREA 21	340	48949	SUBVENCION ESCUELA INSULAR PORTEROS DE FUTBOL ISLA DE LANZAROTE	DEPORTES	2.500,00 €	DIRECTA (NOMINADA)
ENTIDAD: ESCUELA INSULAR PORTEROS DE FUTBOL ISLA DE LANZAROTE-, con REGISTRO Núm. Y NIF Núm. G76179746						
AREA 21	340.	48928	SUBVENCION C.F. SAN BARTOLOME LAS PALMERAS	DEPORTES	62.000,00 €	DIRECTA (NOMINADA)
ENTIDAD: SAN BARTOLOME CLUB DE FUTBOL, con REGISTRO Núm. 1987-1602/94/A y CIF Núm. G35283514						
AREA 21	340.	48984	SUBVENCION AGRUPACION DEPORTIVA ESTUDIANTES PLAYA HONDA	DEPORTES	35.000,00 €	DIRECTA (NOMINADA)
ENTIDAD: CLUB DEPORTIVO AGRUPACION DEPORTIVA ESTUDIANTES PLAYA HONDA, con REGISTRO Núm. 1973/1480/A y CIF. Núm. G35634666						
AREA 21	342.	48937	SUBVENCION PROMOCION INSTALACIONES DEPORTIVAS	DEPORTES	6.000,00 €	DIRECTA (NOMINADA)
ENTIDAD: IES PLAYA HONDA (GOBIERNO CANARIO – CONSEJERIA DE EDUCACION, con CIF Núm. S3511001D						
AREA 21	340.	48902	SUBVENCIONES AL DEPORTE	DEPORTES	135.000,00 €	CONCURRENCIA (BB.RR. SUBVENCIONES AL DEPORTE)
AREA 21	340	4890201	SUBVENCION CLUB LA SANTA	DEPORTES	4.000,00 €	DIRECTA (NOMINADA)

ENTIDAD: CLUB LA SANTA, CIF. Núm.	
SUBVENCIONES ECONOMICAS AL OBJETO DEL MANTENIMIENTO ACTIVIDAD PROPIA EN LAS ENTIDADES DEPORTIVAS	60.000,00 €
SUBVENCIONES ECONOMICAS AL OBJETO DEL MANTENIMIENTO POR ORGANIZACION DE LAS ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES	64.000,00 €
SUBVENCIONES ECONOMICAS AL OBJETO DE APOYAR EN EL DESPLAZAMIENTO POR LA PARTICIPACION DE LOS EQUIPOS Y DEPORTISTAS EN EVENTOS REGIONALES, DE RENOMBRE Y/O ALTO NIVEL	11.000,00 €
TOTAL IMPORTE LINEA ESTRATEGICA TERCERA - LE3-	459.500,00 €

LINEA ESTRATEGICA CUARTA – LE 4- PROMOCION DE LA EDUCACION Y DEL PATRIMONIO, Y DINAMIZACION CULTURAL: Cine, Folclore...						
ORGANICA	PROGRAMA	ECONOMICO	LINEA DE SUBVENCION	UNIDAD GESTORA	IMPORTE	MODALIDAD
AREA 14	330.	48998	SUBVENCION PROMOCION DEL CINE EUROPEO LANZAROTE-CULTURA	CULTURA	4.000,00 €	DIRECTA (NOMINADA)
ENTIDAD: ASOCIACION DE CINE TENIQUE, con REGISTRO Núm. G1/S1/18911-12L y NIF Núm. G76327154						
AREA 14	330.	48972	FUNDACION CURBELO SANTANA	CULTURA	6.000,00 €	DIRECTA (NOMINADA)
ENTIDAD: FUNDACION CURBELO SANTANA –, con REGISTRO Núm. y NIF Núm. G76287937						
AREA 13	336.	48986	CONCURSO FOTOGRAFIA HISTORICA	PATRIMONIO	450,00 €	CONCURSO PREMIO
AREA 14	320.	48913	SUBVENCION TRANSPORTES Y ALOJAMIENTO ESTUDIANTES	EDUCACION	300.000,00 €	CONCURRENCIA (BB.RR. SUBVENCIONES TRANSPORTE)
AREA 14	320.	48938	SUBVENCION PROMOCION EDUCATIVA: AMPA MEDANOS	EDUCACION	2.000,00 €	DIRECTA (NOMINADA)
ENTIDAD: AMPA LOS MEDANO, con REGISTRO Núm. G1/S1/12693-01/L y NIF. Núm. G35712496 – IES PLAYA HONDA						
AREA 14	320.	48939	SUBVENCION PROMOCION EDUCATIVA: AMPA EMINE	EDUCACION	2.000,00 €	DIRECTA (NOMINADA)
ENTIDAD: AMPA EMINE, con REGISTRO Núm. G1/S1/21079-15/L y NIF Núm. G76225960 – IES SAN BARTOLOME.						
AREA 14	320.	48940	SUBVENCION PROMOCION EDUCATIVA: AMPA SABOR GUACIMETA	EDUCACION	4.000,00 €	DIRECTA (NOMINADA)
ENTIDAD: AMPA SABOR GUACIMETA, con REGISTRO Núm. G1/S1/12567-94/L y NIF Núm. G35390830 – CEIP PLAYA HONDA						
AREA 14	320.	48941	SUBVENCION PROMOCION EDUCATIVA: AMPA TOMARE	EDUCACION	4.000,00 €	DIRECTA (NOMINADA)
ENTIDAD: AMPA TOMARE, con REGISTRO Núm. G1/S1/14048-06/L y NIF Núm. G35927524 – CEIP EL QUINTERO						
AREA 14	320	48942	SUBVENCION PROMOCION EDUCATIVA: AMPA DIAMAR	EDUCACION	4.000,00 €	DIRECTA (NOMINADA)
ENTIDAD: AMPA DIAMAR, con REGISTRO Núm. G1/S1/3992-84/L y NIF Núm. G35079268 – CEIP AJEI						
AREA 14	320.	48943	SUBVENCION PROMOCION EDUCATIVA: AMPA AMPOLENCO	EDUCACION	4.000,00 €	DIRECTA (NOMINADA)
ENTIDAD: AMPA AMPOLENCO, con REGISTRO Núm. G1/S1/14123-06/L y NIF Núm. G35995257 – COLEGIO PUBLICO GÜIME						
AREA 14	320.	48944	SUBVENCION PROMOCION EDUCATIVA: AMPA CHINIJOS GUATICEA	EDUCACION	2.000,00 €	DIRECTA (NOMINADA)

ENTIDAD: AMPA CHINIJO GUATICEA, con REGISTRO Núm. G1/S1/14426-07/L y NIF Núm. G35964758 – CEIP MARIA AUXILIADORA						
AREA 14	320	48973	SUBVENCION PROMOCION EDUCATIVA: AMPA ALISIOS DE PLAYA HONDA	EDUCACION	2.000,00 €	DIRECTA (NOMINADA)
ENTIDAD: AMPA ALISIOS PLAYA HONDA, con REGISTRO Núm. G1/S1/26541-23/L Y NIF Núm. G56369283. CEIP PLAYA HONDA						
AREA 14	320	48974	SUBVENCION PROMOCION EDUCATIVA: AMPA EL LAJAR	EDUCACION	2.000,00 €	DIRECTA (NOMINADA)
ENTIDAD: AMPA EL LAJAR, con REGISTRO Núm. G1/S1/4837-94/L Y NIF Núm. H35355056 IES SAN BARTOLOME						
AREA 14	320.	48950	SUBVENCION PROMOCION EDUCATIVA: CENTRO ASOCIADO UNED	EDUCACION	5.000,00 €	DIRECTA (NOMINADA)
ENTIDAD: FUNDACION PATRONATO CENTRO ASOCIADO UNED LANZAROTE, con REGISTRO FUNDACIONES N.º 34 y NIF Núm. G35150119.						
AREA 14	320.	48951	SUBVENCION PROMOCION EDUCATIVA: RADIO ECCA	EDUCACION	6.000,00 €	DIRECTA (NOMINADA)
ENTIDAD: FUNDACION RADIO ECCA, con REGISTRO FUNDACIONES CANARIAS Núm. 2 y NIF Núm. G35103431						
TOTAL IMPORTE LINEA ESTRATEGICA CUARTA - LE4-					347.450,00 €	

LINEA ESTRATEGICA QUINTA – LE 5- FOMENTO Y PROMOCION ECONOMICA (COMERCIO – DESARROLLO RURAL – SANIDAD) DE LA ACTIVIDAD DE GOBIERNO, SEGURIDAD CIUDADANA Y TRANSPORTE PUBLICO.						
ORGANICA	PROGRAMA	ECONOMICO	LINEA DE SUBVENCION	UNIDAD GESTORA	IMPORTE	MODALIDAD
AREA 22	311.	48980	SUBVENCION AA. PROTECTORA DE ANIMALES: SARA	SANIDAD	3.000,00 €	DIRECTA (NOMINADA)
ENTIDAD: PROTECTORA DE ANIMALES Y PLANTAS SARA –, con REGISTRO Núm. G1/S1/10145-88/L y CIF Núm. G35223833						
AREA 21	419.	48981	SUBVENCION A FAVOR DE ADERLAN	AGRICULTURA	6.000,00 €	DIRECTA (NOMINADA)
ENTIDAD: ASOCIACION PARA EL DESARROLLO RURAL Y PESQUERO DE LANZAROTE -ADERLAN, con REGISTRO Núm.G1/S1/11412-96/L y CIF Núm. G35444793						
AREA 16	440.	48953	SUBVENCION SOCIEDAD COOP. TAXISTA AJEI TAMIA	TRANSPORTE	6.000,00 €	DIRECTA (NOMINADA)
ENTIDAD: SOCIEDAD COOPERACION DE TAXISTA AJEI TAMIA, con REGISTRO Núm. 891 y CIF Núm. F76004951						
AREA 13	430.	48987	PREMIOS ESCAPARATISMO	COMERCIO, TURISMO Y PYMES	3.600,00 €	CONCURSO-PREMIOS
AREA 13	430.	48989	SUBVENCION COMERCIO	COMERCIO Y PYMES	25.000,00 €	DIRECTA (NOMINADA)
ENTIDAD: ASOCIACION COMERCIOS Y EMPRESARIOS AJEI con REGISTRO Núm. G1/S1/23419-18/L y con CIF Núm. G76321611						
TOTAL IMPORTE LINEA ESTRATEGICA QUINTA - LE5-					43.600,00 €	

LINEA ESTRATEGICA SEXTA – LE 6- Fomento de la Rehabilitación de Viviendas de Titularidad Privada, dentro del Programa para Combatir la Despoblación del Medio Rural del Plan de Vivienda de Canarias 2020-2025. (Instituto Canario de la Vivienda. Gobierno de Canarias). - URBANISMO Y VIVIENDA-.						
ORGANICA	PROGRAMA	ECONOMICO	LINEA DE SUBVENCION	UNIDAD GESTORA	IMPORTE	MODALIDAD
AREA 15	150.	78001	Subvenciones destinadas al fomento de la rehabilitación de viviendas privadas en el Municipio de San Bartolomé	VIVIENDA	809.694,07 €	CONCURRENCIA (BB.RR. SUBVENCIONES REHABILITACION VIVIENDAS PARTICULARES)
TOTAL IMPORTE LINEA ESTRATEGICA SEXTA - LE6-					809.694,07 €	

Lo que se hace público para general conocimiento.

En San Bartolomé (Lanzarote), a dos de febrero de dos mil veinticuatro.

EL ALCALDE-PRESIDENTE. P.D. EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE ECONOMÍA Y HACIENDA. (Decreto 3113/2023 de 19 de junio- BOP número 76 de 23 de junio de 2023), Victoriano A. Rocío Romero.

20.715

**M.I. AYUNTAMIENTO
DE TELDE**

ANUNCIO

407

Relativo a la Convocatoria que rige la provisión en propiedad de 33 plazas de Policía Local del Ayuntamiento de Telde, mediante el sistema de oposición con curso selectivo (BOP número 21, del 27/02/2021), (BOC número 37, del 23/02/2021) (BOE número 49, del 26/02/2021).

Para general conocimiento, se publica que, por DECRETO 2024-0911 de fecha 01/02/2024, de la Concejalía de Gobierno de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Telde, se resuelve:

PRIMERO. DESIGNAR como Tribunal Medico para el desarrollo de la Prueba de Reconocimiento Médico a propuesta de la entidad adjudicataria del contrato menor, QUIRÓN PREVENCIÓN, a los siguientes especialistas:

MÉDICO/ ENFERMERO	Nº COLEGIADO	Nº DNI	NOMBRE APELLIDOS
ENFERMERA	11352	***9476**	MARÍA DEL MAR ACOSTA DACAL
ENFERMERA	14144	***1859**	ANDREA ELENA VEGA SANTANA
MÉDICO	353509309	***5577**	YASSER QUINTERO CUELLAR
MÉDICO	353509320	***6313**	BETTY PÉREZ RODRÍGUEZ

SEGUNDO. DISPONER que se publique la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, así como en el Tablón de Anuncios de la Corporación (web municipal), de conformidad con la base QUINTA de la Convocatoria.

TERCERO. FIJAR un plazo CINCO DÍAS NATURALES, por si concurriera alguna de las causas de abstención o recusación de los asesores especialistas descritos, ya que deberán abstenerse cuando concurren las circunstancias previstas en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, pudiendo también ser recusados, de conformidad con lo establecido en el apartado seis de la base QUINTA.

Telde, a uno de febrero de dos mil veinticuatro.

LA CONCEJALA DE GOBIERNO DE RECURSOS HUMANOS, Carmen Batista Hernández.

21.889